



Resolución N°186/15

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

Los informes enviados, por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Taller de formación de instructores curso Básico Sistema Comando de Incidentes, en referencia a la actividad realizada en los días 04 al 07 de Agosto del presente año, por la Agencia de los Estados Unidos para el desarrollo internacional, Oficina para Asistencia a Desastres en el Extranjero y la Academia Nacional de Bomberos de Chile,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Básico Sistema Comando de Incidentes, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de San Fernando Rodrigo Larraín Castillo
Run: 12.777.446-3

Javier Ollanadel Pérez
Run: 13.754.034-7

Cuerpo de Bomberos de Casablanca Marco Morán Araus
Run: 15.073.147-k

Cuerpo de Bomberos de Valparaíso Mauricio Riffo Cuevas
Run: 14.586.793-2

Cuerpo de Bomberos de Peñaflores Rodrigo Parada Garay
Run: 12.263.439-6

Cuerpo de Bomberos de Talagante Hugo Vera Peralta
Run: 12.460.973-9



Cuerpo de Bomberos de Osorno Mauricio Nannig Briceño
Run: 12.047.686-6

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Marzo de 2017